ACTA D.U.O.C. N° 23/2015
APERTURA DE SOBRES
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2015
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y MONITOREO DE SENSORES EN NODOS DE FIBRA ÓPTICA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **09:30 horas** del día **[13-julio-2015]**, en la oficina de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile esq. Manduvirá, se lleva a cabo el acto de apertura de sobre-ofertas del proceso de **Subasta a la Baja Electrónica** correspondiente al llamado a **Licitación Pública Nacional N° 03/2015** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y MONITOREO DE SENSORES EN NODOS DE FIBRA ÓPTICA"**; con la participación de los siguientes funcionarios: **Abg. Luis Fernando Basualdo**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; **Lic. Rubén Colmán**, Jefe del Dpto. de Equipamiento a la Policía Nacional; **Lic. Guillermo Rodríguez,** Jefe del Dpto. de Subasta a la Baja Electrónica; **C.P. Lorena Araujo Pérez**, Jefa del Dpto. de Control y Ejecución de Procesos;----------

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando esta al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.----------

En representación de las firmas oferentes se encuentran:----------

N°	*RAZÓN SOCIAL*	*Nombre*	*C.I.N°*
1	**CÁCERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN S.A.)**	Roberto Daniel Cáceres	3.201.925
2	**SIEMI S.R.L.**	Nicanor Fleitas Bareiro	327.419
3	**COMTEL S.A.**	José Antonio Silva Duarte	1.358.772

Se da inicio a la apertura de los sobres presentados, teniendo en consideración el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID: 296.827 de fecha [09/07/2015], surgiendo el siguiente detalle:

N°	*RAZÓN SOCIAL*	*RUC*	*Monto Total de la Oferta Gs.*	*Formulario de Presentación de Ofertas*	*Planilla de Precios*	*Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03*
1	**CÁCERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN S.A.)**	80070813-0	5.325.000.000	SI	SI	SI	SI
2	**SIEMI S.R.L.**	80001194-5	5.250.742.631	SI	SI	SI	SI
3	**COMTEL S.A.**	80016715-5	5.347.500.000	SI	SI	SI	SI

Observaciones:

- A petición del representante de la firma SIEMI S.R.L. se deja constancia que la firma COMTEL S.R.L. no presenta comprobantes o contratos que demuestren experiencia del 30 % en volumen de facturación.

- A petición del representante de la firma COMTEL S.R.L. se deja constancia que la experiencia en facturación se encuentran activos en el SIPE.

- A petición del representante de la firma **CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN S.A.)** se deja observación de los siguientes puntos:

En el ítem No. 2 observamos que el modelo UF-LTS16-1P cotizado por la empresa SIEMI S.R.L. NO da cumplimiento con las siguientes exigencias:

1. Conexiones de Salida exigidas: (8) IEC 320 C13 y (1) IEC 320 C19 y observamos que el ATS modelo UF-LTS16-1P posee solamente (6) seis IEC 320 C13 y (1) uno IEC 320 C19. Es decir no cumple con lo exigido por la Convocante. Llegan a los puertos con una unidad MPSPDU 14240060.
2. Tipo de Enchufe exigido: IEC-320 C20 y observamos que el ATS modelo UF-LTS16-1P no posee solamente el tipo de enchufe exigido. Es decir no cumple con lo exigido por la Convocante
3. Aprobaciones exigidas: EN 55022 Clase A, FCC Part 15 Clase A y observamos que el ATS modelo UF-LTS16-1P no cuenta con dichas aprobaciones. Es decir no cumple con lo exigido por la Convocante
4. Norma ambiental exigida: RoHS y observamos que el ATS modelo UF-LTS16-1P no cuenta con dicha norma ambiental. Es decir no cumple con lo exigido por la Convocante.
5. Display de monitoreo de la corriente local exigido: El consumo de corriente global por unidad de distribución de energía debe poder ser visualizado mediante un display digital en la unidad y observamos que el ATS modelo UF-LTS16-1P no cuenta con display digital. Es decir no cumple con lo exigido por la Convocante
6. Debe poseer un puerto Ethernet para conectar la unidad a la red mediante una cable de red Cat 5 . Es decir no cumple con lo exigido por la Convocante

En el ítem No. 3 observamos que el modelo RDU-A G2 cotizado por la empresa SIEMI S.R.L. NO da cumplimiento con las siguientes exigencias:

1. Aprobaciones exigidas: CE, FCC Part 15 Clase A, ICES-003, VCCI Clase A, y observamos que el equipo modelo RDU-A G2 no cuenta con las siguientes aprobaciones FCC Part 15 Clase A, ICES-003, VCCI Clase A. Es decir no cumple con lo exigido por la Convocante.
2. Norma ambiental exigida: RoHS y observamos que el equipo modelo RDU-A G2 no cuenta con dicha norma ambiental. Es decir no cumple con lo exigido por la Convocante
3. Humedad relativa de operación exigida: 0 – 95% y observamos que el equipo modelo RDU-A G2 especifica humedad relativa de operación de 5% - 95%. Es decir no cumple con lo exigido por la Convocante
4. Aprobaciones exigidas: EN 55022 Clase A, FCC Part 15 Clase A y observamos que el ATS modelo UF-LTS16-1P no cuenta con dichas aprobaciones. Es decir no cumple con lo exigido por la Convocante
5. Protocolos exigidos: HTTP,HTTPS,SCP,SMTP,SSH V1,SSH V2,TCP/IP, Telnet y observamos que el equipo modelo RDU-A G2 no posee todos los protocolos exigidos. Es decir no cumple con lo exigido por la Convocante

En el ítem No. 4 observamos que la unidad marca Emerson-Liebert modelo DCO RM-CAT6-POE cotizado por la empresa SIEMI S.R.L. NO da cumplimiento con las siguientes exigencias:

1. Aprobaciones exigidas: CE, UL 1950, VDE, y observamos que la unidad marca Emerson-Liebert modelo DCO RM-CAT6-POE no cuenta con todas las aprobaciones exigidas. Es decir no cumple con lo exigido por la Convocante.
2. Norma ambiental exigida: RoHS y observamos que la unidad marca Emerson-Liebert modelo DCO RM-CAT6-POE no cuenta con dicha norma ambiental. Es decir no cumple con lo exigido por la Convocante.

En el ítem No. 5 observamos que la unidad marca Emerson-Liebert modelo RDU-MII cotizada por la empresa SIEMI S.R.L. NO da cumplimiento con las siguientes exigencias:

1. El Sistema debe permitir: Gerenciar y monitorear como mínimo 500 nodos vía la Intranet disponible del Sistema y observamos que la unidad marca Emerson-Liebert modelo RDU-MII permite un máximo de 256 nodos (IP). Es decir no cumple con lo exigido por la Convocante.

2. Sistemas operativos permitidos: Red Hat Enterprise Linux 5.0,Windows 2003 Server, Windows 7, Windows 8, Windows Vista, Windows XP y observamos que la unidad marca Emerson-Liebert modelo RDU-MII no soporta todos los sistemas operativos exigidos. Es decir no cumple con lo exigido por la Convocante

Para todos los ítems. No observamos las siguientes exigencias:

1. El oferente deberá presentar con su oferta una carta expresa del fabricante dirigida a la Convocante, certificando los (2) dos años de garantía exigida con una descripción del alcance de la garantía.
2. El fabricante, mediante nota expresa para esta licitación, deberá certificar que existe al menos un CAS (Centro autorizado de Servicio) en Paraguay Y deberá garantizar en forma expresa que cuenta con existencia de partes y repuestos para una inmediata atención y que el CAS prestará el Servicio Técnico.
3. POR TRATARSE DE UNA AMPLIACION DEL SISTEMA EXISTENTE la CONVOCANTE EXIGE al Fabricante de cada uno de los ítems exigidos por la Convocante, por escrito, en forma expresa para esta LPN garantizar que dichos ítems son 100% compatible con el módulo de gerenciamiento y monitoreo del Ítem 5.

De los folletos

Los folletos de varios de los ítems cotizados por SIEMI están en inglés, y el PBC los aceptaría sin problema si hubiera una copia traducida por traductor público matriculado.

De la Experiencia

Sistema de energía y de monitoreo, tienen instalados en Argentina, no en Paraguay

- A petición del representante de la firma **SIEMI S.R.L.** se deja observación de los siguientes puntos:

Con relación a las observaciones realizadas por el representante de la firma NETSUN S.A., se deja constancia que los catálogos indican características estándar. Dentro de la oferta hemos presentado una Declaración Jurada de nuestro fabricante Emerson Liebert en donde garantiza que los equipos ofertados cumplen plenamente con todos los requisitos exigidos por la Convocante en la presente licitación, lo que se ve reflejado en la Planilla de Datos Garantizados presentada.

En relación a las cartas expresas solicitadas por la Convocante relacionadas a la Garantía Centro Técnico Especializado y de compatibilidad de los equipos han sido presentadas con nuestra oferta.

Observaciones SIPE:

- La firma **CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN S.A.)** presenta la Constancia del SIPE Nº 1357358 de fecha 09/07/2015
- La firma **SIEMI S.R.L.** presenta la Constancia del SIPE Nº 1356750 de fecha 06/07/2015
- La firma **COMTEL S.A.** presenta la Constancia del SIPE Nº 1357410 de fecha 09/07/2015.

Sin otras observaciones, se da por terminado el Acto siendo las **10:50 horas,** previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los Funcionarios presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.

Abog. Luis Fernando Basualdo
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Rubén Colmán
Jefe del Dpto. de Equipamiento a la Policía Nacional

José Silva
Comtel SA

Lic. Guillermo Rodríguez
Jefe del Dpto. de Subasta a la Baja Electrónica

C.P. Lorena Araujo Pérez
Jefa del Dpto. de Control y Ejecución de Procesos

Nicanor Fleitas B
SIEMI S.R.L.